

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

14189 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Castellón por el que se publica la modificación sustancial de la concesión administrativa otorgada a BULK CARGO LOGISTICS, S.A.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Castellón, en su sesión celebrada el 11 de marzo de 2019, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30 del Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, a propuesta de la Dirección, acordó la "modificación sustancial, por prórroga del plazo, de la concesión administrativa otorgada a BULK CARGO LOGISTICS, S.A., para la construcción de una nave para almacenamiento de graneles sólidos en la nueva explanada de la zona de servicio del Puerto de Castellón.

Objeto de la concesión: ocupación de una parcela de 47.000 m2 para la construcción de una nave-almacén para almacenamiento de graneles sólidos en la nueva explanada de la zona de servicio del Puerto de Castellón.

Plazo ampliado: 14 años sobre el plazo inicial ampliado, siendo el nuevo plazo de vencimiento de la concesión el 28 de enero de 2042.

Tasas aplicables consideradas para el año 2019:

Tasa de ocupación: 265.922,48 €/año.

Tasa de actividad: el concesionario devengará por este concepto la cantidad de 53.184,50 €/año.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castellón, 27 de marzo de 2019.- El Presidente, Francisco Toledo Lobo.

ID: A190016809-1